

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 23.-

REF.: Aprueba fondos globales en efectivo para caja chica para la Gobernación Provincial de Cachapoal.

RANCAGUA, 02 de febrero de 2018.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1- 19.175, que contiene el texto, Refundido, Sistematizado, Coordinado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo establecido en la Ley Nº 10.336, de Organización y Atribuciones de La Contraloría General de la República; lo previsto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento Nº 250; lo establecido en el Decreto Nº 1892 de 2017 del Ministerio de Hacienda, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos año 2017; lo previsto en la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón,

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Resolución Exenta Nº 131 de fecha 09 de enero de 2018, aprueba la desagregación del Presupuesto Inicial año 2018 para la Gobernación Provincial de Cachapoal.
- 2. Que el artículo 53 letra b) del Reglamento Nº 250 de Compras Públicas excluye del sistema de información establecido por la Ley Nº 19.886, las contrataciones directas, inferiores a 100 UTM, con cargo a los recursos destinados a operaciones menores (caja chica), siempre que el monto total de dichos recursos haya sido aprobado por resolución fundada y se ajuste a las instrucciones presupuestarias correspondientes.
- Que para el correcto funcionamiento de la Gobernación Provincial de Cachapoal, se hace necesario disponer de un fondo fijo, fondos globales en efectivo, que permitan satisfacer necesidades urgentes en materia de adquisiciones de menor cuantía.
- Que la Gobernación de Cachapoal, cuenta con fondos suficientes dentro su presupuesto para solventar este tipo de gastos menores.

RESUELVO:

 APRUEBASE como fondos globales en efectivo para caja chica la suma de \$ 100.000 (cien mil pesos) mensuales, con cargo al SUBTÍTULO Nº 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO del clasificador presupuestario.



2. FACÚLTASE para el manejo de estos fondos a las siguientes funcionarias:

	Nombre	Calidad Jurídica	Grado
Titular	Marcela Paz Retamal Moscoso	Contrata	10
Suplente	Ingrid Piroshka Krug Monsalve	Contrata	15

- 3. Las cuentas de los gastos realizados mediante los fondos fijos deberán rendirse cada vez que se requiera su reposición y en todo caso una vez al mes, antes del cierre contable respectivo, debiendo considerar para dichos efectos el Decreto Nº 1892 de 2017 del Ministerio de Hacienda.
- Ríndase caución de conformidad a lo establecido en el Título XI "Cauciones", de la Ley Nº 10.336, de Organización y Atribuciones de La Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

MIRENCHU BEITIA NAVARRETE GOBERNADORA PROVINCIA DE CACHAPOAL

MBN/PAG DISTRIBUCIÓN:

- Administración y Finanzas.
- Interesadas.
- Asesor Jurídico.
- Archivo Oficina de Partes.

PLAZA DE LOS HEROES S/N°, RANCAGUA & TELÉFONO DEPTO. JURÍDICO 72-2-954287

<u>www.gobernacioncachapoal.gov.cl</u>



RENDICION CAJA CHICA N°3 DEL AÑO 2018

FECHA CHEQUE 09-03-2018
CHEQUE 679
MONTO \$ 99.649
COMP. CONTAB \$ 351
\$ 100.000

FECHA	№ BOLETA	MONTO	RECIBO NUMERO	DETALLE	OBSERVACION
06-03-2018	9801328471	\$12.000	15	seguro automotriz	SOLANGE CONTRERAS S.
07-03-2018	38338 - 10274856	\$4.500	16	Reunion por auditoria Fondo Social Nivel Central	MIGUEL ANGEL CORNEJO VERDUGO
08-03-2018	800382	\$15.000	17	Lavado bandera Gobernación	SOLANGE CONTRERAS S.
12-03-2018	001-0670052	\$5.450	18	Libro de asistencia	SOLANGE CONTRERAS S.
12-03-2018	169178	\$800	19	Copia de llave ofi. Gobernadora	MARCELA RETAMAL MOSCOSO
13-03-2018	12770	\$4.500	20	Pasajes Fondo Social entrega de convenios	MIGUEL ANGEL CORNEJO VERDUGO
13-03-2018	1514289893 - 11214	\$6.200	21	Capacitacion Fondo Social 2018	MIGUEL ANGEL CORNEJO VERDUGO

			_		_
13-03-2018	1039697	\$2.000	22	Pasajes Fondo Social Proceso de Postulación 2018	Miguel Angel Cornejo Verdugo
13-03-2018	32967	\$2.000	23	Encuadernaci ón proyecto 2%	Miguel Angel Cornejo Verdugo
13-03-2018	467520281	\$23.180	24	Tapas WC publicos y de funcionarios	RODOLFO HIDALGO LECAROS
19-03-2018	207089 207090 207324	\$5.100	25	Copias de llave un candado y etiquetas de llave	VERONICA ORELLANA SOLIS
20-03-2018	466894429	\$2.200	26	Soda Cautica	SOLANGE CONTRERAS S.
22-03-2018	902881 1523445163	\$6.640	27	Retiro de sellos para estampados visa DEM	RODOLFO HIDALGO LECAROS
02-04-2018	11171	\$2.000	28	termilaminad o poder correos de chile	RODOLFO HIDALGO LECAROS
03-04-2018	170005	\$1.600	29	copia de llaves de entrada Gobernación conductor	SOLANGE CONTRERAS S.
03-04-2018	1096930	\$2.710	30	Libro de asistencia	SOLANGE CONTRERAS S.

03-04-2018 170012 \$4.000	31		RODOLFO HIDALGO LECAROS
---------------------------	----	--	-------------------------------

Monto gastado Saldo en Caja \$99.880 \$120

MARCELA RETAMAL MOSCOSO FUNCIONARIA ENCARGADA RUT. 13.561.264-2

La presente rendición consta de 23 páginas.